



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación y repudio por el violento e ilegal procedimiento de desalojo ocurrido el pasado 5 de septiembre del 2025, por miembros de la Policía Municipal de Zárate y personal municipal, con asistencia de fuerzas de la Policía Bonaerense, contra los vecinos de Barrio El Golfito de Zárate, así como la violenta demolición de sus viviendas con topadoras, contra las familias e infancias que se encontraban ejerciendo su derecho consagrado en nuestras constituciones nacional y provincial, así como en diversas normativas legales vigentes como la Ley de Acceso Justo al Hábitat, vigente en la actualidad.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El pasado 5 de septiembre los vecinos de Zárate sufrieron un violento e ilegal desalojo realizado por efectivos de la Policía de la Ciudad de Zárate y de las fuerzas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, contra las familias del barrio El Golfito, ubicado en Zárate.

Según denuncian sus habitantes, desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) señalaron que esta medida llevada a cabo a partir de una resolución judicial del Juez Federal Charvay fue oficiada a través del Municipio de Zárate, quien dispuso de su policía urbana y personal municipal, con una carencia total y absoluta de criterios de resguardo y evaluación social y territorial de vecinos y vecinas que se encuentran en una situación socioambiental totalmente diferente a cualquier desalojo en usurpaciones en la Provincia de Buenos Aires.

El caso en cuestión no ha sido una usurpación, sino una estafa producida sobre personas y familias que disponen de recursos materiales y simbólicos en el sostenimiento de su situación y no debían ser destinatarias de semejante magnitud de violencia en cuanto a la decisión del Municipio de llevar esto adelante.

Es por estos argumentos que les solicitamos a las y los legisladores presentes acompañen el presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.